

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

11001 4003 013 **2017-1423**

Acorde a lo solicitado por el demandante, se dispone:

OFICIAR a los JUZGADOS 027, 028, 029 y 030 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Bogotá, para que informen si les fue asignado el despacho comisorio número 00077-2018 de fecha 11 de abril de 2018, toda vez que la Alcaldía Local de Teusaquillo afirmó haber enviado la comisión para su diligenciamiento ante dichas autoridades. Anéxese copia de la comunicación No. 20216330252201 de fecha 8 de abril de esta anualidad, expedida por la alcaldía en comento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

TSO

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>74</u>	Hoy <u>14-12-2021</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	